



CORVERA DE ASTURIAS

Datos Del Expediente:

SELECCION DE PERSONAL		
Unidad Tramitadora:		
SECRETARIA GENERAL - CMS		
Numero expediente:	Documento:	Fecha:
GPE/132/2017	SGE11I094	30-10-2017
Código de verificación electrónica 3Z1D1J5B4K6P3R3S14Q2		

ACTA de la sesión celebrada el día **30 de octubre de 2017**, para la provisión en propiedad de una **PLAZA DE ADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL SINGULARIZADA ADSCRITA AL ÁREA DE ALCALDÍA**, personal Funcionario, Escala Administración General, Subescala Administrativa de Administración General, Grupo C1, Singularizada, por Turno de Promoción Interna, mediante concurso-oposición, incluida en la Plantilla de Personal Funcionario del Ayuntamiento de Corvera, cuyas bases fueron aprobadas por Resolución de Alcaldía de fecha 18 de julio de 2017 y publicadas íntegramente en el Boletín Oficial del Principado de Asturias de fecha 25 de julio de 2017 y extracto en el Boletín Oficial del Estado de fecha 07 de septiembre de 2017.

En la Casa Consistorial, siendo las 08:00 horas del día 30 de octubre de 2017, se reúne el Tribunal Calificador, que ha sido nombrado por Resolución de Alcaldía, de fecha de 16 de octubre de 2017, quedando constituido de la siguiente forma:

- Presidenta: Ángeles Miguélez Estébanez
- Secretaria: Ana Cristina Menéndez Suárez
- Vocales: Ángel Manuel Suárez Iglesias
María Felisa Pérez Gimeno
Antonio Durán Calvo
María Emérita Fernández Valdés

PRIMERO.-

Se declara constituido el Tribunal. Se da cuenta por la Señora Presidenta de los requisitos generales objeto de la convocatoria.

Seguidamente, el órgano de selección, comprueba que la única candidata a la plaza reúne los requisitos establecidos para ser admitida a la prueba selectiva y de acuerdo con las bases de la convocatoria proceden, a confeccionar el primer ejercicio, de carácter obligatorio y eliminatorio.

En orden a lo anterior, acuerdan elegir al azar, dos temas, de entre los veinte que figuran en el anexo II de la convocatoria, para que la aspirante a la plaza opte por uno de ellos, debiendo desarrollarlo en un tiempo máximo de 100 minutos.

Los ejercicios propuestos por el Tribunal son:

Tema 1.- La Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Principales novedades.

Tema 11.- El Municipio. Concepto. El término municipal, la población.

Se calificará esta prueba entre 0 y 10 puntos, siendo necesario obtener un mínimo de 5 puntos para superarla.



CORVERA DE ASTURIAS

SEGUNDO.-

A las nueve horas, se realiza el llamamiento a la aspirante a la plaza, que provista de D.N.I es identificada, procediendo la señora Presidenta a darle las explicaciones oportunas sobre la prueba a realizar; entre ellas, se le indica que deberá elegir un tema, de entre los dos que previamente han sido seleccionados a propuesta del Tribunal, así como el tiempo establecido para su desarrollo y criterios fijados para su corrección.

Da comienzo la prueba a las nueve horas y cinco minutos.

TERCERO.-

Entregado el ejercicio por la opositora, a las 10.40 horas, se procede a la corrección del mismo, cuya calificación es la siguiente:

- Primer ejercicio: 9 puntos.

CUARTO.-

Se constituirá nuevamente el Tribunal Calificador, a las 08.30 horas del Martes, 31 de octubre de 2017, en la Casa Consistorial, sita en Nubledo-Corvera de Asturias, para la confección del segundo ejercicio de la fase oposición, que consistirá en la realización de uno o varios supuestos prácticos directamente relacionados con las funciones de la plaza convocada, de conformidad con lo establecido en la base séptima de las que rigen el presente proceso selectivo.

La aspirante deberá acudir a las 09.00 horas para la realización del segundo ejercicio.

QUINTO.-

Se ordena la publicación de la presente acta en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Corvera de Asturias, Página Web Municipal (www.corvera.es) y Atención al Ciudadano.

Se da por finalizado el acto, disponiendo la Sra. Presidenta que se redacte la presente acta que es firmada por todos los miembros del Tribunal, siendo las **12:00** horas del día citado en el encabezamiento.

PRESIDENTA

SECRETARIA

Ángeles Miguélez Estébanez

Ana Cristina Menéndez Suárez

VOCALES

Ángel Manuel Suárez Iglesias

María Felisa Pérez Gimeno

Antonio Durán Calvo

Emérita Fernández Valdés